



## Aprobó Consejo de Ministros de Asia, Caribe y Pacífico resolución contra el bloqueo a Cuba



La Habana, 10 may (RHC) El Consejo de Ministros del Grupo de Estados de Asia, Caribe y Pacífico (ACP) aprobó una resolución de condena al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene EE.UU. contra Cuba.

De acuerdo con la agencia Prensa Latina, en la última sesión efectuada recientemente en Bélgica, el Grupo ACP recordó los pronunciamientos sobre el tema emitidos en la Declaración de su VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

El texto condena el uso de medidas coercitivas unilaterales contra ciertos países en desarrollo con el objetivo de impedir que puedan ejercer su derecho a determinar sus propios sistemas político, económico y social, indicó un comunicado de la embajada de Cuba en Bruselas.

También, se rechazó la aplicación de medidas y legislaciones unilaterales y extraterritoriales contrarias al Derecho Internacional, como la Ley Helms-Burton.

La resolución aprobada tomó nota con preocupación de la aplicación extraterritorial del bloqueo, que también impide a Cuba cumplir sus obligaciones financieras con el Grupo ACP.

En ese sentido, se solicitó al Secretario General de esa agrupación trabajar para facilitar que La Habana pueda cumplir con tales obligaciones, como país miembro del grupo.

La delegación de Cuba presente en la sesión denunció la decisión del Banco ING, donde la Secretaría del Grupo tiene sus cuentas, de no aceptar el pago realizado por la nación caribeña,



precisó la nota diplomática.

Asimismo, rechazó esa nueva manifestación de las acciones punitivas en contra del país como resultado de la aplicación extraterritorial del bloqueo, una posición que avivó la solidaridad de varios estados miembros.

De acuerdo con el comunicado, desde su incorporación al Grupo ACP en el año 1999, Cuba ha honrado sus compromisos financieros, como muestra de solidaridad y compromiso con los países que lo integran. (PL-ACN-Cubadebate)